

# **REGIMEN DE BIENES Y DEL MATRIMONIO Y LA UNIÓN CONCUBINARIA**

*BEATRIZ RAMOS CABANELLAS*

**DOCENTES UDELAR PARTICIPANTES**

*YANEL GÓMEZ*

**DOCENTES INVITADOS:**

*MABEL RIVERO ARHANCET*

*RAÚL ANIDO*

*INÉS ESTAPÉ*

## 11. OBJETIVOS DEL CURSO:

- 1) Analizar algunos temas de interés en los regímenes de bienes del matrimonio y la unión concubinaria.
- 2) Los principios que rigen en ambos regímenes
- 3) Estudiar si ambos regímenes pueden coexistir y sus consecuencias.
- 4) Analizar alguna jurisprudencia

## 12. PROGRAMA ANALÍTICO DEL CURSO:

Régimen matrimonial legal.

- 1.- Estructura de bienes durante la sociedad conyugal
- 2.- Poderes de gestión o administración de cada cónyuge.
  - 2.1.- Administración y disposición de bienes propios y propios en régimen de copropiedad o comunidad.
  - 2.2.- Administración y disposición de bienes gananciales.
  - 2.3.- Análisis teórico y práctico del concepto "conformidad" del cónyuge no adquirente (art. 1971 CC y art. 27 ley 16.871)
  - 2.4.- Administración y disposición de los bienes gananciales en régimen de copropiedad o comunidad.
- 3.- Responsabilidad de los cónyuges por las deudas personales y sociales.
  - 3.1.- Concepto de deudas sociales y personales. (arts. 2372, 1975 y 1976 CC)
  - 3.2.- Relaciones externas (derecho de persecución) y relaciones internas (obligación de contribución a las deudas)
  - 3.3.- Deudas sociales y deudas personales
  - 3.4.- Derecho de persecución del acreedor de un cónyuge en caso de existir un bien ganancial en régimen de copropiedad o comunidad.
- 4.- Sustancial modificación de las normas de administración y responsabilidad al producirse la disolución de la sociedad conyugal.
  - 4.1.- Administración conjunta de bienes indivisos.
5. Fideicomiso y sociedad conyugal
- 6.- Liquidación de la masa indivisa.- Recompensas debidas a la disuelta sociedad conyugal y recompensas adeudadas por uno de los cónyuges.
- 7- Partición extrajudicial : Algunos aspectos formales y sustanciales.-
  - 7.1 Responsabilidad por deudas sociales en la etapa posterior a la partición. Beneficio de emolumento.-
- 8.- Régimen de Bienes en la Unión Concubinaria.-

8.1-ETAPA PREVIA AL RECONOCIMIENTO JUDICIAL

8.2-ETAPA POSTERIOR AL RECONOCIMIENTO JUDICIAL

8.3-DISOLUCIÓN DE UNA UC RECONOCIDA

8.4-DISOLUCIÓN DE UNA UC NO RECONOCIDA

**MATRICULA: 4,05 UNIDADES REAJUSTABLES**

**3 U.R. PARA EGRESADOS CON MENOS DE 5  
AÑOS DE RECIBIDOS DE FAC. DE DERECHO UDELAR O  
SOCIOS DE CAU, ASOC. DE ESCRIBANOS**